

AÑO 2017

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

DE COMPLEJO TURISTICO LAND OF FANTASY CIA. LTDA.

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el Ejercicio 2017, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Después del resultado obtenido en el periodo 2016 la empresa continua con el proceso de liquidación.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general fueron cumplidas al 100%.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

En el año 2017 la compañía procede a liquidar la compañía una vez regresado el valor original de su constitución.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

En el periodo 2017 la compañía no tuvo ningún tipo de actividad, por lo que se procede a liquidar la compañía.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

Al no tener actividad alguna la empresa no cuenta con utilidades.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta proceder con la liquidación de la compañía.

